

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2017

1. Antecedentes

CORPORACIÓN SEGURA'S CÍA. LTDA es una compañía constituida en el Ecuador el 11 de julio de 2003, cuyo objeto principal es el arrendamiento de bienes inmuebles y demás actividades inmobiliarias y la prestación de servicios de mantenimiento de locales comerciales. Las políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes según se explica en bases de presentación.

La empresa desarrolla sus actividades en el domicilio legal ubicado en la parroquia Chaupicruz (La Concepción), ciudadela la Luz, Av. 10 de Agosto N52-15 y Capitán Ramón Borja, y su número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1791922956001.

2. Políticas contables Significativas

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en la notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros.

b) Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Se refiere a las facturas por arriendo de edificios y locales de la compañía. Se encuentran registradas al costo del arrendamiento de manera mensual.

No existe desvalorización de las cuentas por cobrar ya que estas son canceladas a 30 días plazo.

c) Provisión para Cuentas Incobrables

La compañía ha realizado el cálculo de la Provisión de Cuentas Incobrables correspondiente solo a valores por cobrar de arriendo a entidades no relacionadas con la compañía.

d) Valuación de planta y equipo

Los terrenos y edificios se encuentran valuados de acuerdo al catastro del municipio. La depreciación se realiza mediante método de línea recta en función de la vida útil de la siguiente manera:

ACTIVOS	AÑOS DE VIDA	% DE DEPRECIACIÓN
Edificios	20	5%
Equipo de Oficina	10	10%

e) Provisión para jubilación patronal y desahucio

La administración de la compañía ha decidido no realizar la provisión para jubilación patronal, en vista de que los empleados tienen menos de 10 años de servicio. En cuanto a la provisión para desahucio se registra de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Caja Chica	35	35
Banco Pichincha 3098594104	20.745	450
Banco Bolivariano 5005082976	-	1.349
TOTAL	20.780	1.834

4. Cuentas por Cobrar Comerciales

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Cuentas por Cobrar clientes relacionados	26.936 (i)	54.492
Cuentas por Cobrar clientes no relacionados	3.330 (ii)	30.251
(-) Prov. Cuentas Incobrables	(33)	(303)
TOTAL	30.233	84.440

(i) Corresponde a las facturas que se encuentran pendientes de cobro a la Compañía Relacionada Dilipa Cía. Ltda., por el arriendo de las sucursales Dilipa Mega Santo Domingo de los Colorados 3 ubicada en la calle Machala 310 entre Ibarra y Latacunga, y Dilipa Portoviejo ubicada en la calle Chile entre Sucre y Córdova.

(ii) Un detalle de cuentas por cobrar clientes no relacionados es:

	(Expresado en dólares)
	2017
EXPOCSA S.A.	26.921
SEGUNDO SARAVIA	3.330
Total	30.251

5. Activos por impuestos corrientes

Un resumen de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Retenciones Fuente Imp. Renta	6.720	8.598
IVA Compras	5.156	770
Anticipo Impuesto a la renta	1.450	1.199
TOTAL	13.327	10.568

6. Propiedad planta y equipo

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2017, la Propiedad, Planta y Equipo que posee la compañía es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
<u>No Depreciables</u>		
Terrenos	890.839	890.839
<u>Depreciables</u>		
Edificios	539.366	539.366
Equipo de Oficina	3.284	3.284
TOTAL	542.649	542.649
Depreciación Acumulada	(194.398)	(i) (233.141)
Total Activos Fijos Depreciables	348.252	309.508
TOTAL	1.239.090	1.200.347

- (i) A continuación un detalle de la depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2017, como se muestra a continuación:

(Expresado en dólares)

2017

Saldo al 31 de diciembre del 2016	(194.398)
Movimiento del Año	(38.744)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(233.141)

7. Cuentas por Pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

(Expresado en dólares)

2016

2017

Funcionarios	1.359 (i)	2.242
Por Pagar Particulares	306 (ii)	1.206
TOTAL	1.665	3.448

- (i) Corresponde a sueldos del mes de diciembre.
- (ii) Un detalle de las cuentas por pagar particulares, es como sigue:

Proveedor	Concepto	Valor
Nelly Panchi	Fac. Honorarios Oct-Nov-Dic.	270
Johana Lomas	Rep. Caja Chica N.5	5
Generali	Fac. Poliza General	930
TOTAL		1.206

8. Beneficios Sociales

Un resumen de los beneficios sociales al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

(Expresado en dólares)

2016

2017

Aportes IESS por Pagar	297	299
Décimo Tercer Sueldo	72	73
Décimo Cuarto Sueldo	305	315
Provisión Vacaciones	-	692
15% Participación Trabajadores	3.503 (i)	7.787
TOTAL	4.177	9.165

- (i) Corresponde a la Participación de utilidades por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016 conforme a las disposiciones legales como se muestra en la NOTA 12.

9. Obligaciones con la administración tributaria

Un resumen de impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

(Expresado en dólares)		
	2016	2017
Retenciones en la Fuente Imp. Rta	10	30
Retenciones en la Fuente IVA	14	36
Impuesto a la Renta Compañía	11.585	(i) 13.562
TOTAL	11.609	13.628

- (i) Corresponde al Impuesto a la Renta Causado al 31 de diciembre del 2016 conforme a la Conciliación Tributaria presentada en la NOTA 13.

10. Cuentas por Pagar Largo Plazo

Corresponde a un préstamo otorgado por el Sr. Otto Segura Montenegro con una tasa de interés del 6%, al 31 de diciembre del 2017 este préstamo cuenta con un valor de \$ 29.084.

11. Intereses por Pagar Largo Plazo

Corresponde a los intereses generados por el préstamo otorgado por el Sr. Otto Segura Montenegro, de acuerdo a la tasa de interés establecida en la NOTA 11.

12. Provisión Desahucio

El cálculo se lo realizó de acuerdo a lo estipulado en el código de trabajo.

13. Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en el ejercicio 2017 es como sigue:

(Expresado en dólares)

Utilidad de Operaciones Continuas	51.911
15% Participación Trabajadores	7.787
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	44.124

14. Impuesto a la renta del ejercicio

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno para el período 2017, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22%.

La conciliación del Impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

(Expresado en dólares)

Utilidad de operaciones Continuas	51.911
(-) 15% Participación Trabajadores	(7.787)
(+) Gastos no deducibles locales	17.520
BASE IMPONIBLE	61.644
22% IMPUESTO CAUSADO	13.562

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

(Expresado en dólares)

Impuesto Causado		13.562
Anticipo Imp. Rta.		1.199
Impuesto a pagar		13.562
(-) Anticipo pagado en Julio y Septiembre	(i)	1.199
(=) Saldo del Anticipo pendiente de pago		12.362
(-) Ret. de Imp. A la Rta. Que le han sido efectuadas en 2016	(i)	8.598
SALDO A PAGAR		3.764

(i) Ver NOTA 6

15. Saldos y Transacciones con Compañías y Partes Relacionadas

A continuación es la composición de los saldos, expresados en dólares estadounidenses, con Compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

(Expresado en dólares)

	2016		2017
Saldo por pagar socios			
Otto Segura	72.870	(i)	22.870
Saldo por Cobrar			
Dilipa Cía. Ltda.	26.936	(ii)	54.492

(i) Corresponde a un préstamo del socio, que devenga un interés del 6% anual.

(ii) Corresponde a saldos pendientes de cobro a Dilipa Cía. Ltda., por arrendamiento de las sucursales de Santo Domingo y Portoviejo.

16. Capital Pagado

El capital pagado es de dos mil seiscientos cincuenta (US 2.650), a continuación un detalle del capital:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO
Otto Segura Montenegro	1.272
Ángel Segura Montenegro	1.113
Benerable Briones Zambrano	212
Ángel Segura Carrera	53
TOTAL	2.650

17. Reserva de legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea destinada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

18. Administración del Riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de funcionamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, a consecuencia, sus resultados.

Marco de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

A continuación se detallan los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía:

➤ **Riesgo País**

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales. El riesgo País al 31 de diciembre del 2017 fue de 4,59% (459 p).

➤ **Riesgos de los Activos**

Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguros pertinentes, cuyos términos y condiciones son usuales en el mercado. No obstante de ello, cualquier daño en el activo puede causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

➤ **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la entrega de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos reales; en el año 2017, el índice de liquidez fue de 3,71; lo cual indica que la Compañía tiene actualmente la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo mediante el uso de sus recursos corrientes. En otras palabras, por cada dólar de deuda la Compañía puede cubrir la totalidad con sus activos corrientes y tendría un remanente de USD\$ 2,71.

➤ **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2016	2017
Efectivo y sus equivalentes	20.780	1.834
Cuentas por cobrar Comerciales	30.233	84.440

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía no tiene suscrita ningún tipo de póliza de seguros para cubrir el riesgo de irrecuperabilidad de cartera.

➤ **Riesgo de capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Las relaciones de pasivos con el patrimonio y con activos, indican que la Compañía mantiene un bajo nivel de pasivos, puesto que, al 31 de diciembre de 2017, el 4% de los activos se encuentran financiados con fondos de los proveedores.

➤ **Riesgos de calidad de productos y servicio**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la entrega del producto y servicio en condiciones adecuadas.

➤ **Riesgo operacional**

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida.

19. Aspectos Relevantes

El 17 de enero del 2018 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicó una resolución que CORPORACIÓN SEGURA'S CÍA. LTDA., debe registrarse en dicha institución como una sociedad de interés público. Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001 artículo 1 numeral 8.

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A noviembre del 2017 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 31.627 millones y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor, priorizando la redistribución de la riqueza y la reducción de la pobreza, por encima del crecimiento económico.
- ✓ A inicios del año 2018 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 57,82 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 6,3% del PIB.

- ✓ La Ley de Reactivación Económica establece varios incentivos, principalmente dirigidos a promover el envío de remesas del exterior, creación de empresas y apoyo a la microempresa. Sin embargo, existen factores de la ley que generan un efecto contrario al que busca la misma, aumentando el porcentaje de Impuesto a la Renta a sociedades del 22% al 25% e imponiendo un nuevo arancel a las empresas importadoras, ahuyentando así, la inversión del sector privado.
- ✓ Según Decreto 210 emitido por el Presidente Lenín Moreno se estableció la exoneración de la tercera cuota del Anticipo de Impuesto a la Renta del año 2017 de acuerdo a la siguiente tabla:

TOTAL VENTAS 2017	PORCENTAJE EXONERACIÓN
HASTA \$ 500.000	100%
DE \$ 500.001 A \$ 1'000.000	60%
MÁS DE 1'000.000	40%

- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador desde periodos anteriores, el crecimiento económico del año 2017 alcanzó sólo un 1,5%. Otra consecuencia de la mencionada recesión fue la disminución de la demanda y el consumo provocando así dos efectos, primero que la producción del país fuera menor a la de años anteriores al 2017 y que al final del mismo periodo haya una deflación del 0,20%.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una baja de 0.6 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2017 y el mismo mes del 2016.
- ✓ En la Consulta Popular del 04 de febrero de 2018, con la cual se definirá si la Ley Orgánica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos (Ley de Plusvalía), sea derogada o no.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2018 es de USD 386. Este monto representa un incremento de once dólares respecto al salario vigente en el 2017.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El día 29 de diciembre de 2017 se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la

Gestión Financiera, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Los gastos por concepto de provisión para Jubilación Patronal y Desahucio no serán deducibles.
- La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, ésta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará ésta tarifa de Impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.
- Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo de Anticipo de Impuesto a la Renta en el rubro de Costos y Gastos se debe excluir los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.

Reformas a la Ley de Compañías

- Las Compañías constituidas en el Ecuador, deberán enviar hasta el primer cuatrimestre del año la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

Mediante resolución NAC-DGERCGC17-00000623 del 28 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas actualizó la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas e incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, que corresponderá al ejercicio fiscal 2018.

Para la liquidación del Impuesto a la Renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas, se utilizará la siguiente tabla:

AÑO 2018 EN DÓLARES			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.270	-	0%
11.270	14.360	-	5%
14.360	17.950	155	10%
17.950	21.550	514	12%
21.550	43.100	946	15%
43.100	64.630	4.178	20%
64.630	86.180	8.484	25%
86.180	114.890	13.872	30%
114.890	En Adelante	22.485	35%

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

AÑO 2018 EN DÓLARES			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	71.810	-	0%
71.810	143.620	-	5%
143.620	287.240	3.591	10%
287.240	430.890	17.953	15%
430.890	574.530	39.500	20%
574.530	718.150	68.228	25%
718.150	861.760	104.133	30%
861.760	En Adelante	147.216	35%

20. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha del informe de auditoría marzo del 2018, no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

-Fin-

WILLIAMSON

WILLIAMSON

INFORME DE LOS RESULTADOS INDEPENDIENTES SOBRE LAS NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TRÁFICO DE DROGAS Y OTROS DELINCUENTES

A LOS MIEMBROS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CORPORACIÓN SEGURA'S CÍA. LTDA.

El presente informe es un estudio independiente de la implementación de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco de referencia para la prevención de lavado de activos, financiación del tráfico de drogas y otros delinquentes, en la compañía. El estudio se realizó en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, y se basó en la revisión de la documentación de la compañía y en la realización de entrevistas con el personal de la compañía.

El estudio se realizó en el marco de la auditoría de la implementación de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco de referencia para la prevención de lavado de activos, financiación del tráfico de drogas y otros delinquentes, en la compañía.

CORPORACIÓN SEGURA'S CÍA. LTDA.

INFORME SOBRE LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

El presente informe es un estudio independiente de la implementación de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco de referencia para la prevención de lavado de activos, financiación del tráfico de drogas y otros delinquentes, en la compañía. El estudio se realizó en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, y se basó en la revisión de la documentación de la compañía y en la realización de entrevistas con el personal de la compañía.

El presente informe es un estudio independiente de la implementación de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco de referencia para la prevención de lavado de activos, financiación del tráfico de drogas y otros delinquentes, en la compañía.

El presente informe es un estudio independiente de la implementación de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco de referencia para la prevención de lavado de activos, financiación del tráfico de drogas y otros delinquentes, en la compañía.

El presente informe es un estudio independiente de la implementación de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco de referencia para la prevención de lavado de activos, financiación del tráfico de drogas y otros delinquentes, en la compañía.

El presente informe es un estudio independiente de la implementación de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco de referencia para la prevención de lavado de activos, financiación del tráfico de drogas y otros delinquentes, en la compañía.

El presente informe es un estudio independiente de la implementación de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco de referencia para la prevención de lavado de activos, financiación del tráfico de drogas y otros delinquentes, en la compañía.

Quito, 03 de abril del 2018

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LAS NORMAS
PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO
DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CORPORACIÓN SEGURA'S CÍA. LTDA.**

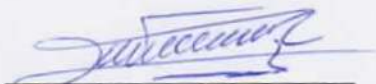
1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CORPORACIÓN SEGURA'S CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 03 de abril del 2018.
2. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa, e incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Una auditoría de estados financieros no tiene el propósito específico de establecer la existencia de instancias de incumplimientos con las normas legales que sean aplicables en la entidad auditada, salvo que con motivo de eventuales incumplimientos se distorsione significativamente la situación financiera y los resultados integrales presentados en los estados financieros. En tal sentido como parte de la obtención de certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a la operación del sistema de control interno referente a las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.

3. No logramos efectuar pruebas, para satisfacernos a cerca del cumplimiento de las políticas y procedimientos para la prevención de lavado de activos y el financiamiento de delitos, debido a que no han implementado los siguientes requisitos:
 - a) Manual de procedimientos, que contemple la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo y otros delitos.
 - b) Estructura de una unidad de cumplimiento de las políticas establecidas, y que contemple: Oficial de Cumplimiento.
 - c) Procedimientos realizados por la Compañía para identificar y justificar las transacciones realizadas por su cliente que se salen del patrón regular de la actividad

que fue declarada, o por montos que superen el umbral establecido por la unidad de análisis financiero.

4. Que el representante legal y el oficial de cumplimiento de la Compañía sean responsables por el diseño y operación del sistema de control interno referente a las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.
5. Los resultados mencionados en el párrafo 3, revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión se consideran incumplimientos a los controles internos y externos. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión de las políticas y controles internos que no han sido implementados para la prevención de lavado de activos, por lo tanto no estamos en condiciones de expresar y no expresamos tal opinión.
6. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de **CORPORACIÓN SEGURA'S CÍA. LTDA.**, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en conformidad con las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.



Dr. José Villavicencio R. Msc.

SOCIO PRINCIPAL